

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes, 0'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 1'50.—Extranjero, trimestre, 3.

PAGOS ADELANTADOS

Número suelto 10 céntos.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

José María Solano

OFICINAS: SAN MIGUEL 2, BAJO,

Telegramas: REGIÓN



APERCIBIDOS

Las afirmaciones hechas por algún Ministro que no es el de Hacienda, ni el de Estado (dato muy digno de tenerse en cuenta), de que no se accederá por el Gobierno a la petición de las admisiones temporales de los trigos y sus harinas, hubieran seguramente calmado las alarmas de los agricultores de la región castellana, sino hubieran sido hechas en pleno período electoral.

Pero esta circunstancia, unida al hecho de que aquellas manifestaciones no han partido de los dos ministerios que en este asunto han de jugar un papel principalísimo, trae inquietos a los labradores que dudan, y temen por el peligro en que pueden verse de tener que competir con los trigos extranjeros, que si bien son de inferior calidad a los que se cosechan en muchas regiones de España, se venderían a un precio que ha de traer la ruina a los productores de nuestro país.

Por eso, pues, conviene no desmayar en este asunto de capital importancia, para no dejarse sorprender por los acontecimientos cuando ya no haya tiempo para ponerles remedio.

Las cosechas en Andalucía se presentan abundantes como pocas veces y esto ha producido una baja del trigo en los mercados. Todos los que tenían existencias se han apresurado a vender, temiendo que la confirmación de la buena cosecha, a medida que el tiempo pase, les haga perder sobre el precio a que lo compraron.

La cosecha puede calificarse en España de excepcional, si no sobrevienen trastornos atmosféricos de importancia que abarquen grandes extensiones de terreno.

Vivamos, pues, apercebidos y dispuestos para luchar en propia defensa de intereses tan legítimos.

Pequeñeces

¡¡INOCENTES!!

Merced al vigoroso impulso del brazo del sacerdote—que era robusto y sanote,—volteaban las campanas de la Iglesia parroquial del pueblo de Chicharrones.

Indicaban con su sonido la obligación que tiene todo buen católico, apostólico, romano, de oír misa todos los domingos y fiestas de guardar, y los vecinos del pueblo fieles ante todo y sobre todo a los preceptos cristianos, salían de sus casas y en apiñados grupos se dirigían al templo.

Por una de las calles avanzaba un hombre con una gran carpeta debajo del brazo; aquél individuo era el encargado de repartir el correo en el pueblo de Chicharrones.

El cartero se paró delante de una casa en el momento que de ella salían su dueña, la mujer del tío Berros y su hija Aniceta.

—Buen día, señora Crisanta; aquí traigo carta para usted;—dijo el peatón en regándosela.

—¿De quién será?—interrogó la mujer del tío Berros, mientras que examinando la letra procuraba en vano por satisfacer su pregunta.

—¡Otra, pues! Será de Bonifacio...—contestó la Aniceta, que era una de las mejores mozas del pueblo.

—¿Es verdad...! Si, será de él; vamos a la Iglesia, que allí estará tu padre y nos leerá el contenido.

Madre é hija se pusieron en marcha, y poco después llegaban al atrio de la parroquia.

El tío Berros conversaba amigablemente con el Maestro de escuela, el cual, rodeado de infinidad de niños, esperaba oír las últimas campanadas para entrar con su numeroso é infantil acompañamiento a cumplir el precepto católico,

—¡Tú... hemos tenido carta!—exclamó la señora Crisanta en cuanto divisó a su fea mitad.

—Trae a ver lo que dice, pero... pero mejor

será que la lea el maestro, que entiende de letra más que yo;—dijo el tío Berros, entregando la carta al encargado de la enseñanza en el pueblo de Chicharrones.

El pedagogo después de limpiar cuidadosamente los cristales con un gran pañuelo de hierbas, se puso con gravedad cómica las antiparras y leyó:

«Queridos padres: Celebraré que al recibo de ésta, gocen ustedes de la más cabal salud, que yo para mi deseo.

Esta se dirige a tener el gusto de manifestarles, que pasadas que sean dos ó tres semanas, me casaré, y para los preparativos de la boda necesito doscientas pesetas, que supongo me enviarán a vuelta de correo, sin pérdida de tiempo.

La remisión de los cuartos como quiero que sea una cosa secreta para mi principal, la harán a casa de mi novia, cuyas señas van en la postdata.

Ustedes, vénganse para fines de la próxima semana.

En espera de que harán lo que les digo, les abraza su hijo que les quiere de corazón,

BONIFACIO.»

—¡Anda, anda! Y lo tenía tan callado...—exclamó con mal disimulada envidia la Aniceta.

—Ya sabía yo que en Madrid ¡hay cada lagarta...!—dijo sentenciosamente y con picardía el tío Berros.

—Pues hay que mandarle enseguida esos cuartos;—interrumpió la señora Crisanta.

—Yo creo que el dinero debieran llevarselo ustedes, no sé por qué me escama ese secreto que desea guardar el chico para su principal;—se atrevió a decir el maestro.

—Y en el entretanto el pobrecito... ¡aunque no lo hubiera!—exclamó la madre.

—Ustedes, los hombres de letras, son muy escamones. También suponía usted que el Ayuntamiento no le iba a pagar sus atrasos y ya no le deben más que doce años y tres trimestres, con qué me parece...!

—Tiene usted razón, tío Berros, los maestros somos muy escamones...!

—Y muy exigentes.

Las tres últimas campanadas interrumpieron este diálogo y todos entraron en el templo.

La misa se celebró, las doscientas pesetas se le remitieron a Bonifacio, contrariando las excitaciones del escamón del maestro, y pocos días después, la numerosísima familia del tío Berros llegaba a Madrid y se dirigía al comercio de ultramarinos donde servía el futuro casado (!).

Este estaba muy lejos de esperar tan agradable sorpresa y expendía en aquel momento medio kilo mal pesado, de lentejas putrefactas.

—Bonifacio, ¿qué tal la novia?—le preguntó de sopetón la tía Crisanta, después de los abrazos y besos de rúbrica.

—¿Mi novia? Bien está...—contestó el chico un tanto ruborizado y dos tantos sorprendido de lo enterada que estaba su madre.

—Y di, muchacho, ¿cuándo es la boda?—le interrogaron todos.

—¿La boda...? Aún no hemos pensado nada;—contestó Bonifacio sin llegar a comprender el fin de aquellas preguntas.

—¿Cómo! ¿Pues no escribiste que te ibas a casar y que necesitabas doscientas pesetas?—le interrumpió con ansiedad su padre.

—Yo, no señor.

—Pero hombre, ¡si te mandamos los cuartos...!

—Pues yo les aseguro que no he recibido nada.

—Razón tenía para escamarse el maestro;—prorrumpió la madre, cogiendo disimuladamente unos higos, se conoce, por no perderlo todo.

La demás familia también se tiró al capazo de la fruta seca, que desapareció en pocos momentos.

—¡Nos han timado! Desde hoy nos escamaremos de todo el mundo.

—¡¡Y yo también!!!—exclamó filosóficamente el principal de Bonifacio, mirando con desconsuelo al poco antes repleto capazo de los higos.

Plato del Día

MANIOBRAS... CIVILES

Contrastando con las prácticas militares de estos días, continúan las maniobras entre la gente política, y si las primeras son por demás convenientísimas, no pasan de ser las otras una eterna pantomima con intrincada tramoya que al pueblo produce risa. Por ahí van los candidatos prodigando cortesías y ofreciendo a los labriegos poco menos que la Biblia, y antes de que los sufragios los electores emitan, ya se sabe en los distritos, aunque haya lucha reñida, quién ha de ser vencedor y quién ha de ser la víctima.

Desde que las elecciones en España se practican abusando de las libertades mal entendidas, (perdonen la libertad poética), es cosa fija que el candidato mejor y el que con más simpatías suele contar en ciudades, pueblos, aldeas y villas, es el señor Don Dinero, ante el cual todo es mentira: talento, amistad, caciques, gratitudes y políticas. Después de ese candidato invencible, triunfa hoy día quien cuenta con el apoyo y la ayuda decidida del cacique, grande ó chico, de la región respectiva. Y el que sin ser Don Dinero ni grato a los monterillas, pretende luchar con bríos en las maniobras políticas, ó no conoce la cosa, ó está en Babia de visita, ó padece aberraciones, ¡ó es un lila!

CONSUELOS DE LA IGLESIA

La Iglesia Católica conpadecida del triste estado en que nace el hombre, consecuencia de la culpa paradisiaca, apenas aquel abre los ojos a la vida, cual madre tierna y cariñosa le sale al encuentro, le abre las puertas del palacio de la gracia sobrenatural y tratándole no ya como a huésped sino como a hijo amantísimo, le estrecha contra su seno amoroso, le prodiga las más dulces caricias, le ofrece toda clase de auxilios para que se forme en la vida espiritual, facilitándole más tarde armas poderosas que a cada momento ha de esgrimir en la ruda lid de su existencia, en esa lucha incesante que ha de sostener consigo mismo y contra los múltiples enemigos que le rodean; pues el corazón humano agitado por los impetuosos vientos de las rebeldes pasiones, sepultado bajo las nieves del más glacial desvío y sumergido en las cenagosas aguas de la culpa sería completamente estéril en buenas obras, si esa madre entrañable no viniera en su ayuda con el rocío suave de la oración y el aura apacible de la gracia haciéndole sentir la bonanza de la caridad a cuyo impulso hace que en él broten lozanías las bellas flores de la compunción y del arrepentimiento; y como si esto no fuera bastante, al reconocerse ella depositaria del valor infinito de la sangre preciosísima que por nuestros pecados derramó nuestro adorable Redentor, depositaria también de los méritos y satisfacciones de la misma víctima ofrecida en el Calvario, y de los méritos de María Santísima y de todos los Santos en virtud del poder que la fué otorgado y del que ha usado sin interrupción desde los tiempos apostólicos; concede al hombre en forma de indulgencias lo que de aquel riquísimo depósito juzga necesario, para que el pecador contrito quede totalmente libre de aquella pena temporal, que todavía merecían sus pecados ya perdonados en cuanto a la culpa ó pena eterna.

No otra cosa es el Jubileo. No el de la Historia Antigua, fiesta que celebraban los judíos al terminar cada período de siete semanas de años ó sea al comenzar el año quinquagesimo, en cuyo año no se sembraba, las posesiones vendidas eran restituidas a sus antiguos dueños, y los esclavos hebreos con sus mujeres é hijos recobraban la libertad, práctica que observaron con exactitud hasta su cantiverio en Babilonia, sino las indulgencias solemnes que el Papa concede en ciertos tiempos y ocasiones,

El Jubileo Máximo, fué constituido primeramente por Bonifacio VIII el año 1300 que se ganaba cada 100 años, después Clemente VI lo estableció cada 50, Urbano VI lo redujo a 33, y ultimamente Sixto V considerando la brevedad de la vida del hombre, ordenó se celebrara cada 25 años, en cuya forma ha llegado a nosotros con el nombre de «Año Santo» con que era conocido por nuestros mayores, ora sea por venir acompañado de mayor número de santísimas ceremonias, ora porque suministre mayor abundancia de auxilios para corregir las costumbres é imbuir en las almas la santidad, siendo indudablemente una de las mayores y más estimables gracias que el Romano Pontífice como Vicario de Jesucristo dispensa a la familia cristiana, concediendo durante el Año Santo a todos los que confesados y comulgados visitaren las Basílicas Romanas, rogando a Dios por los fines de la Iglesia una Indulgencia plenaria de toda la pena temporal definida por los pecados ya perdonados en cuanto a la culpa; el privilegio de poder elegir cualquier confesor de los aprobados por el ordinario y recibir de él la absolución de los pecados reservados, de que solo pueden absolver los Obispos y algunas veces solo el Romano Pontífice; y el de poder obtener del mismo confesor la conmutación de todos los votos y juramentos que tengan hechos, salvo algunas excepciones, gracias verdaderamente extraordinarias y de grande aprecio, que hacen que el pueblo cristiano salude con júbilo y religioso entusiasmo la concesión de un Jubileo.

El venerable y sapientísimo Pontífice que en la actualidad rige los destinos de la Iglesia al terminarse el «Año Santo» y por tanto las gracias durante él concedidas, ha extendido su paternal caridad a todos los fieles de los distintos puntos de la tierra cualquiera que sea su distancia y condición que no han podido tener la dicha de postrarse a sus pies y oír la voz amorosa, salida de sus augustos labios, de besar el suelo bendito regado con la sangre de innumerables mártires de la fé y santificado con la planta de los primeros héroes del cristianismo, otorgándoles las mismas gracias y señalándoles el plazo de seis meses para que puedan ganarlas en sus respectivas localidades, esperando que la magnificencia de esa concepción sirva para completar la restauración de las costumbres cristianas, aumentar el espíritu de piedad y devoción, revistiéndoles del vigor y fortaleza necesarios para confesar a nuestro Redentor, tanto en la vida privada como en la vida pública, cumpliendo fielmente los preceptos de su santa ley y ya que el Clero de esta Ciudad se dispone en los tres primeros días de la próxima semana, llevar a cabo las obras necesarias a fin tan provechoso, eligiendo para ello este mes en que la prodiga naturaleza despierta de su profundo sueño, se ciñe la bella túnica de la esperanza y aspirando los suaves aromas que exhalan las encantadoras flores que brotan de su seno brinda a todos los seres a apurar la copa del aura que contiene el néctar de la vida, que sea su misteriosa voz la que nos despierte en estos días del sueño de la culpa y unido clero y pueblo con el estrecho y tierno lazo de la esperanza, recorramos los templos y allí en esos hermosos jardines de la gracia formemos con las flores de nuestras virtudes vistoso ramillete, el cual hemos de ofrecer como testimonio de nuestro amor, como obsequio el más grato sin duda alguna en este mes a la reina de la gracia naturaleza y de las flores, la Virgen María.—J. V.

Revista Agrícola

Los trigos

Nació la industria harinera barcelonesa a la sombra del mercado de las Antillas y con su falta concibe la idea de competir frente a frente con la molinería francesa y americana, buscando eficaz apoyo en la aplicación de la ley de 14 de Abril de 1898, para la admisión en franquicia temporal de los trigos extranjeros. En el momento en que la agricultura española, tachada hasta aquí de rutinaria, empieza a practicar el moderno sistema de cultivo, y nos está demostrando en los dos últimos años que llegará a producir lo necesario para el consumo nacional, evitando la salida del capital que representa la compra al extranjero del déficit resultante y cuando viene en su abono cosecha tan abundante como la próxima, el interés de 23 fabricantes barceloneses, pretende sobreponerse al de más de mil harineros del interior y tres millones de productores de trigo.

Al amparo de la admisión temporal puede surgir la idea del fraude y semejante agravio los agricultores no deben tolerar. No es el interés de Cataluña lo que se persigue, como lo han demostrado el Fomento de la Producción Nacional, los agricultores del llano de Barcelona y todos los de Lérida y otros centros agrícolas catalanes, asociándose a los acuerdos del Centro de Labradores de Valladolid, demostrando con ello la comunidad de intereses que a todos nos liga en ese orden importante de la producción nacional.

Es solo la fabricación Barcelonesa, la que con refinado egoísmo pretende atentar contra

la vida y prosperidad de la agricultura española.

La Liga triguera de Aragón decía con mucho acierto en el año de 1899 en exposición dirigida al Gobierno:

«Examinada á primera vista la pretensión de los harineros catalanes, parece apoyada en principios de lógica y justicia; se pide la libre admisión de trigos exóticos, para que transformados en la península, puedan sus productos salir á los mercados del interior y obtengan los fabricantes un beneficio de fabricación que dé vida á sus industrias y les permita subsistir; pues que perdidos por dolorosas amputaciones de nuestro territorio los mercados coloniales, solo de esa suerte pueden encontrar colocación los productos elaborados: estos trigos se han de admitir sin pago de derechos arancelarios, puesto que sus productos, según dicen, no se consumen en el mercado interior; presentan finalmente como perspectiva beneficiosa para la industria nacional, la conquista de mercados en Marruecos y en Oriente, sosteniendo allí la competencia con los productos similares que á éstos países exportan anualmente la molinería francesa, italiana, alemana y austro-húngara.

«¿Es verdadero este razonamiento? No perjudicará en la práctica á la producción triguera nacional? ¿Es posible la competencia de nuestra industria con la extranjera? ¿Conquistarán los industriales catalanes los mercados á que intentan concurrir?»

Cuestiones son éstas que debe tener muy en cuenta el competente criterio de V. A. para proceder con acierto en asunto de tanta monta é interés para la agricultura española.»

«Ahora bien, dos cuestiones fundamentales hay en este problema económico:

1.º Si es cierto que los productos del trigo extranjero admitido con franquicia temporal salen todos al exterior.

2.º Si pueden luchar los fabricantes catalanes con los de otros países para la conquista de los mercados extranjeros; pues si tales supuestos no se lograsen, la protección solicitada resultaría inútil y seguramente perjudicial para los intereses de la Agricultura.»

Respecto á la primera cuestión, no es exacto que los productos totales del trigo importado tengan que salir á los mercados del exterior.

Admitiéndose para la devolución de derechos el rendimiento del 70 por 100 de harina en 100 kilos de trigo, resulta que otro 8 por 100 de harina panificable y el 18 á 20 por 100 de despojos, que es el promedio del rendimiento, quedan en completa franquicia en el mercado interior, con grave quebranto de la producción nacional: véase pues, como no es exacto lo que los fabricantes catalanes afirman.

En cuanto á la segunda cuestión, la fabricación catalana es imposible que compita con la extranjera en la conquista de los mercados del exterior.

Nos fundamos para sentar esta afirmación en los siguientes razonamientos:

1.º La fabricación española de harinas con trigos nacionales, para la exportación; es imposible por la diferencia enorme de precios de los productos de la Península con las extranjeras.

2.º Si los procedimientos de fabricación de Cataluña superasen en perfección á los de las fábricas extranjeras, podría admitirse en esto una compensación favorable á la industria catalana; pero lo más que cabe admitir, es que se encuentren al nivel de las extranjeras, por tanto, al no superarlas, no pueden pretender esta ventaja.

3.º Elaborando harina con trigo extranjero, la fabricación se hallará grabada con el flete desde el puerto de origen al de consignación, y por tanto, con esta diferencia en su daño en relación con las harinas traídas directamente desde los productores.

Las admisiones temporales establecidas en Francia, originan multitud de protestas de las clases agrícolas, por el agio á que se presta la cotización de los vales de exportación, según manifiestan las revistas agrícolas francesas.

Este peligro es el que deseamos evitar á nuestra agricultura, pues dadas nuestras costumbres publicadas y privadas, desgraciadamente es muy posible que aquí se originen en mayor escala.

4.º El temor al fraude que pudiera hacerse nos mueve más y más á afirmarnos en nuestra oposición.

5.º En régimen arancelario normal, 100 kilos de trigo exótico pagan 8 pesetas, mientras 100 kilos de harina pagan 13 pesetas 20 céntimos como el rendimiento fijado oficialmente es de 70 por 100 que elevamos á 78 por lo dicho anteriormente, la proporción 100 : x :: 78 : 8 nos dice que 100 kilos de harina debían pagar 10'25 pesetas, y siendo 13'20 los derechos de aduana todavía tiene una protección mayor la fabricación de harina que su equivalencia en trigo de 2'95 por 100 kilos, con más los despojos que quedan sin pagar derechos.

Pues bien, no obstante esta mayor protección, que las harinas nacionales tienen á su favor todavía no impiden que las extranjeras vengán á la Península á disputarles el mercado nacional; según los datos de la Dirección general de Aduanas, 1892 á 1896 entraron en la península é Islas Baleares 4.398.119 kilos de harina; en 1896, 326.474 y en 1897, 171.462 de la misma sustancia y á nuestros puertos del Mediterráneo y á la misma Barcelona llegan con alguna frecuencia expediciones de harina extranjera venciendo las harinas nacionales.

Si á pesar de tener protección especial para el mercado nacional no pueden conquistarlo. ¿Cómo han de conquistar los del exterior, donde de esta protección carecen?»

La fabricación del litoral, creada en país que no produce trigo, no ha podido prosperar si no es con la molienda de trigos extranjeros; pérdidas nuestras colonias, todas las facilidades que obtengan han de ser á costa de la agricultura y de la molinería del interior, cuyos intereses son mucho más cuantiosos é importantes que los de la fabricación litoral; por consiguiente, en ésta lucha á que aciasas

circunstancias nos han traído, deben resignarse esas industrias y ceder ante el interés general de agricultores y fabricantes.

GERARDO MAYO.

Espinosa de Henares 16-5-901.

Los vinos verdes

Los primeros vinos cosechados hacia fines de agosto, son generalmente algo ásperos, dejando en la boca una sensación muy desagradable.

Para privar á los vinos verdes de su sabor áspero y al mismo tiempo ácido Mr. Matthieu ha recomendado el tratamiento con el tartrato de potasa, sal que no ha de confundirse, como se hace por desgracia frecuentemente, con el crómor tartárico bitartrato de potasa, puesto que éste es ácido y no lo es aquél.

La dosis de tartrato neutro que ha de emplearse, sólo puede determinarse por ensayos previos, efectuados en varias muestras de vino alterado.

Varia generalmente entre 100 y 130 gramos por hectólitro.

Cuando se ha fijado la porción de sal que ha de añadirse al vino para quitarle el exceso de acidez, se hace disolver esta sal en cierta cantidad de vino que ha de ponerse en tratamiento, y se vierte luego en el recipiente vinario.

Después, se agita en seguida vivamente la masa, de que al objeto la sal quede bien incorporada; hecho esto, después de un reposo de cuarenta y ocho horas se procede á un trasiego. Algunas veces es necesario colar el líquido, y es en el caso en que el vino no quiera clarificarse rápidamente.

Según hemos leído en una revista agrícola francesa, los cañones no solo pueden utilizarse para evitar el granizo sino también para salvar de las fuertes heladas. Siendo estas producidas por la excesiva radiación del calor acumulado en el suelo, debido á un estado de completa calma de la atmósfera y á su pureza, cualquier causa que destruya estas dos cualidades evitará las heladas; y esto es lo que se consigue por medio de los cañones. Distribuidos éstos convenientemente, y cargados con pólvora que produzcan mucho humo, se consigue con sus disparos que se pongan en conmoción las capas de la atmósfera y que se formen pequeñas nubes de humo, lo cual priva la radiación del calor depositado en la tierra. Parece que se han hecho ya algunos ensayos y que han dado buenos resultados. Descubierta el principio, lo demás es cuestión de tiempo.

En breve se publicará un decreto de Agricultura, convocando á un concurso á todos los que afirman poseer el producto capaz de destruir la langosta.

Dicho concurso se verificará en la Escuela de la Moncloa, ante una Junta técnica designada al efecto.

Para principios del próximo mes se espera en Barcelona el arribo de 11.000 toneladas de trigo de Australia.

NOTAS PROVINCIALES

Sesión del día 13 de Mayo de 1901

Se abrió ésta á las diez de la mañana, bajo la presidencia de D. Ricardo Martínez, siendo aprobada el acta de la anterior.

Orden del día

La diputación sin discusión acordó de conformidad con lo propuesto por la comisión de Fomento:

Conceder una subvención al pueblo de Villanueva de la Torre, para la construcción de un camino vecinal una vez que el pueblo esté solvente por contingente provincial;

Que el Ingeniero de obras provinciales visite el pueblo de Retiendas, é informe á la Diputación sobre las obras que solicita su Ayuntamiento;

Que quede en suspenso el expediente del puente de Valderrebollo, hasta que en el presupuesto se consigne cantidad suficiente para su construcción.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Junio y se dió cuenta del despacho ordinario.

Proposiciones y proyectos

Se dió cuenta de una proposición presentada por el Sr. Alvira, sobre la forma en que había sido constituida la Comisión provincial por lo que afecta al partido de Molina, que fué mantenida por el firmante, interviniendo en la discusión los señores Cuevas, Zabía, Megino y Solano, acordándose se citara á la Comisión al Diputado que sigue en turno para que dicho distrito, no carezca de representación.

A este fin la Diputación declaró la vacante, para que conocida que sea por el Sr. Gobernador pueda convocarse á elección parcial.

Continuó la discusión pendiente en la sesión anterior, en la que intervinieron los señores Presidente, Solano, Zabía y Celada.

La Diputación acordó por último designar una comisión compuesta de los señores Presidente, Ayuso y Solano, que en representación de la Corporación visite en Madrid al Gobierno de S. M. y solicite el pronto despacho de cuantos asuntos penden de los centros directivos y son de interés para la Diputación.

Entre otros, nos consta, que se tratará de aumentar el personal de la Jefatura de minas, que se abrevie la tramitación de los expedientes y liquidaciones de recargos municipales, procurando una fórmula para que los pueblos los perciban y puedan atender al cumplimiento de numerosas obligaciones hoy en descubierto, no siendo de la de menos importancia, la del contingente provincial.

Y con ello el Presidente declaró terminadas las sesiones del presente periodo semestral.

La Diputación provincial no puede estar satisfecha de su labor.

Son tantas y tan complejas las cuestiones sometidas á su consideración, con solo resumir las sencillas indicaciones de los diputados que han intervenido en los debates que seguramente, el número de quince sesiones no hubiera bastado para dilucidarlas.

Pero del mal el menos. Por de pronto se ha roto con la añeja costumbre de salir del paso en dos sesiones, y dejar á la Comisión provincial árbitra en los distintos asuntos.

Todos los expedientes han sido objeto de detenido estudio por parte de las Comisiones informando en ellos con verdadero conocimiento de causa.

En las discusiones llevadas con gran mesura por parte de unos y otros, han surgido ideas de fácil realización que revelan el interés de reformar sin radicalismos prematuros todo aquello que no conduce de modo directo al bien de los administrados.

No han faltado tampoco advertencias saludables para que cada uno se penetre bien del alcance que para la provincia tiene el cumplimiento estricto de sus respectivos deberes y por último de esperar es, que en la próxima reunión semestral la labor del presupuesto se haga con la calma y la meditación que exige trabajo de tanta importancia.

CONCURSO DE TIRO NACIONAL EN PASTRANA

Ya en prensa nuestro número anterior, comenzamos á recibir extensos detalles de la importante fiesta del Tiro Nacional celebrada en Pastrana, y con objeto de dedicar á tal acontecimiento toda la atención debida, decidimos demorar la publicación de dichos apuntes, hasta tanto que estuviésemos en nuestro poder todas las cuartillas, describiendo el concurso de referencia.

Ante todo, cúmplesnos significar á los organizadores de la fiesta nuestro más entusiasta aplauso, extensivo á todos cuantos en ella han tomado parte de una manera tan lucida, hasta el punto de que todos los premios han sido bonrosa y justamente alcanzados.

Con un tiempo espléndido, dió comienzo tan patriótica fiesta el domingo anterior, una vez designadas las Comisiones de Jurado, Jueces de campo y recepción de matriculas.

Para el ejercicio destinado á Agricultores, nombróse el siguiente Jurado: D. Claudio Bachiller, D. Manuel Cuadrado, D. Victoriano Prieto, D. Reinaldo Somalo y D. Francisco Arranz.

Jueces: D. Mariano Bachiller, D. Miguel Lázaro, D. Jesús Bobadilla y D. Juan Francisco Domínguez.

Inspector: D. Manuel Cirac.

Obtuvo el primer premio, consistente en 100 pesetas, el vecino de Mazuecos Ciriac García, que hizo tres blancos; 2.º Santiago Morales, de Pastrana, un arado de vertedera, por dos blancos; 3.º Lorenzo Bachiller, de Mazuecos, un arado viñero, por un blanco; y 4.º Juan Pérez Aguado, de Pastrana, un yugo de labranza, por un blanco.

Hecha la calificación de este ejercicio, se procedió al sorteo de tiradores para el de Montaña, constituyéndose el Jurado con los señores D. Enrique Valenzuela, D. Francisco Martínez, D. Antonio Carrasco, D. Tomás Martín y D. Julián Ranera.

Ocupó la tribuna el primer tirador, poniéndose en marcha después de los toques de ordenanza, el aparato del jabali, que tanto ha llamado la atención del público por su ingeniosa construcción y buena disposición. Este ejercicio ha resultado sumamente divertido,

porque á más de las emociones experimentadas en las diversas apariciones del jabali, el continuo toque de las trompas y el movimiento de las banderas indicando blancos, daban el tono y apariencia de una verdadera excursión de caza mayor: los tiradores demostraron gran destreza, tanto, que hubo una proporción de más de 45 por 100 de blancos, á pesar de la velocidad que llevaba el aparato, y se distinguieron D. Luis Sánchez, vecino de Albares y D. Ambrosio Ochoa, de Hontoya, que hicieron tres blancos cada uno, llevándose, el 1.º el primer premio, consistente en 40 pesetas y el 2.º un bonito objeto de escritorio; y Lope Iriepal, de Albares, que obtuvo como tercer premio, un elegante cuchillo de monte; siguió la lucha en este ejercicio, por haber resultado un empate entre el Alcalde de Pastrana y el mozo de almacén de la Subalterna de Tabacos, decidiéndose en favor de este último, que fué agraciado con un revólver Smith.

A las seis de la tarde se dió principio el ejercicio de tiro para los premios de jefes y oficiales, en el cual, á pesar de su dificultad por la distancia, reducidas dimensiones del blanco y arma usada, obtuvo el primer premio, consistente en un precioso centro de cristal regalo del ministerio de la Guerra, el oficial de la reserva D. José Andrés Saez, y el 2.º que fue un revolver Smith reglamentario, don Miguel Lázaro, también oficial de reserva, siendo ambos muy felicitados por sus compañeros y jefes, así como por todos los demás socios.

Constituyeron el Jurado de este ejercicio los Sres. D. Claudio Bachiller, D. Camilo Gumiel, D. Victoriano Prieto, D. Antonio Carrasco y D. Francisco Arranz.

Terminó el día por el ejercicio de premios para tropa tomando parte 19 tiradores que se disputaron los dos premios figurados en el programa, y como resultaron tres de aquellos con un blanco cada uno, el Sr. Valenzuela qui so compensar el mérito de los tres tirados, regalando en el acto un tercer premio consistente en 25 pesetas en metálico que fué adjudicado al guardia civil de Alcocer Juan Calleja, ganando el 2.º el cabo de Mondéjar Froilan Serrano y el 3.º Martín Cuevas, del puesto de Pastrana. El público satisfecho de la fiesta

que resultó variada é interesante, desfiló con el mayor orden y quedó dispuesto para repetir la reunión al siguiente día y pasar otro tan agradable rato en el campo de tiro.

Correspondía el día 13 los ejercicios de premios para jornaleros y premios generales, obteniendo el premio de 100 pesetas señalado para el primer ejercicio Generoso Pérez, vecino de Pastrana, y el arado romano á Eladio Alcocer, habiendo empatado en el tercer premio, que se disputaron Bernardo Higuera y Eugenio Nadador, también vecinos de Pastrana, decidiéndose el triunfo en favor del primero. Terminado el primer ejercicio se suspendió el concurso durante una hora en la que se hicieron muchas matriculas para los premios generales, aumentándose la animación y verificado el sorteo de tiradores ocupó su tribuna el Jurado distribuyéndose rápida y ordenadamente las diferentes comisiones de servicio colocándose al toque de atención los tiradores en las galerías de tiro al par que aparecían los blancos en sus bastidores, sonando de nuevo el seco estampido del mauser y el público emocionado se fijaba en el lugar que ocupan los foros, donde no tardó en aparecer la señal de ciertos disparos, pues al tirador núm. 12 le marcaron con la bandera cuatro blancos y una diana, y al núm. 35, tres blancos también con diana, siendo el primero D. Miguel Lázaro que obtuvo el primer premio de un alfiler con zafiro y brillantes, y el segundo don Manuel Miralles, á quien se adjudicó la escopeta central, regalo de la representación de Pastrana, aplaudiendo frenéticamente el público la destreza de estos tiradores que produjeron una verdadera ovación: los premios 3.º, 4.º, 5.º y 6.º correspondieron á los Sres. Fernández, Cirac, Somalo y Cortijo respectivamente.

El tercer día se celebraron los ejercicios para los premios de consolación y de honor y en ambos se hicieron bastantes matriculas, distinguiéndose en el primero D. Francisco Arranz, que hizo cinco impactos y D. Mariano Bachiller, que alcanzó cuatro blancos con dos dianas, siendo muy felicitados los dos tiradores, á los que se adjudicaron varias obras literarias y dos platos artísticos.

Con tan brillante resultado llegamos á los premios de honor si bien con la contrariedad que produjo la circunstancia inesperada de haber tenido que abandonar esta villa los señores Valenzuela y Miralles á quienes reclamaron con urgencia desde Guadalajara y Madrid para atender á asuntos de la mayor importancia, relativo alguno de ellos á la Institución de que venimos tratando. Hecho el sorteo de tiradores y colocados éstos en la galería, se comenzó el fuego con la mayor animación y entusiasmo, haciéndose magníficos disparos y ganando por 2 blancos con diana el primer premio, consistente en un precioso jarrón artístico, regalo de S. M. la Reina el socio D. José Sarri, que fué calurosamente aplaudido, resultando un empate para el segundo premio entre los Sres. Lozano y Bachiller.

En este momento de emoción se presentaron en la tribuna de la Presidencia el candidato ministerial Sr. Novella y los Diputados provinciales Sres. Aguado y Corral que le acompañaban, y después de las presentaciones y saludos de rúbrica se libró la batalla entre los empatados, decidiéndose en favor de D. Mariano Bachiller, que hizo dos blancos por uno con diana su contrincante y el jurado calificó á presencia del público, adjudicando dicho premio que era una valiosa y elegante petaca de plata, regalo de S. A. R. el Principe de Asturias. El Sr. Bachiller recibió una verdadera ovación y comenzó el desfile que resultó brillantísimo, pues este último ejercicio fué el mejor remate de fiesta tan agradable.

El jurado de honor constituíanlo D. Timoteo Barco, D. Juan Hernández, D. Eduardo Romo, D. Antonio Romero y D. Domingo Moya.

A tan hermosa fiesta han asistido personalidades tan significadas y simpáticas como el Secretario de la Representación provincial de Madrid D. Manuel Miralles, que á la vez es Delegado de la de Pastrana, el Comandante de Ingenieros D. Enrique Valenzuela y el ilustrado Farmacéutico de Alcocer D. Gregorio Sendin, con su distinguida familia.

La sociedad del Tiro Nacional de Pastrana, puede estar satisfechísima de su obra y particularmente los Sres. D. Claudio Bachiller y D. Manuel Miralles; á todos reiteramos nuestra felicitación sincera y hacemos votos porque en breve se repita una fiesta que tan lucida ha resultado.

ECOS CONCEJILES

Ha pasado á informe de la Comisión de Obras, el proyecto de rambla-carretera de la calle de San Roque.

Hace dos días, se ha dado principio al enlosado de la calle de Miranda.

Anoche se reunió en el Ayuntamiento la Junta municipal, no pudiendo tomar ningún acuerdo, por falta de número de Vocales.

Amillaramientos

Durante el corriente mes de Mayo deben formar los Ayuntamientos y Juntas periciales, ó las Comisiones de evaluación, donde las hay, los Apéndices á los amillaramientos, uno respecto de la riqueza urbana, donde no exista aún aprobado el Registro fiscal de la propiedad, y otro de la rústica y pecuaria, incluyendo las altas y bajas individuales que procedan. Las variaciones pueden ser propuestas tanto por las Juntas periciales como por los contribuyentes interesados; y pueden resolverlas y acordarlas los Ayuntamientos siempre que no produzcan alteración en la riqueza imponible. En otro caso, deben elevarse á la Administración provincial de Hacienda para su resolución.

De los acuerdos municipales admitiendo ó

denegando cualquiera variación, pueden apelar los contribuyentes dentro de los ocho días siguientes al en que se les notifique el acuerdo, de las resoluciones de las Delegaciones de Hacienda, cuando á éstas compete resolver, pueden alzarse ante la dirección general de Contribuciones en el plazo de los quince días siguientes á la notificación.

Del 1.º al 15 de Junio están obligados los Ayuntamientos á exponer al público los Apéndices rectificadores, y las reclamaciones que formulen los propietarios se resolverán necesariamente antes del 20 de dicho mes.

Participamos estas noticias á nuestros lectores por considerarlas de interés general, y al propio tiempo nos creemos obligados á recordar á los Ayuntamientos el deber en que están de no admitir altas ni bajas sin los requisitos establecidos por la ley.

La *Gaceta* publica una Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que los Ayuntamientos no pueden mostrarse parte en las causas criminales, aun cuando sea para defender sus intereses.

Cuando adquieran el convencimiento de que se ha cometido un delito, lo denunciarán al tribunal competente, y en el caso de mostrarse parte en la causa, las costas que se originen, las pagarán de sus bolsillos los alcaldes y concejales.

INFORMACIÓN

Regreso de los Alumnos de Ingenieros

Pasado mañana, lunes, en el corto de la tarde, regresarán á esta capital los Jefes, Profesores, oficiales y alumnos de Ingenieros, procedentes del Campamento de Carabanchel, donde tan lucidas maniobras han llevado á cabo, en presencia de SS. MM. el Rey y la Reina y demás individuos de la Real familia.

Tenemos entendido que el pueblo de Guadalajara, deseoso de patentizar sus simpatías á la Academia de Ingenieros, propónese hacerles un cariñoso recibimiento.

Obras públicas

Han tomado posesión en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, donde prestarán sus servicios, los Sobrestantes D. José Rodríguez Labandera y D. Emiliano Arciz.

Anoche en el tren correo pasó para Zaragoza el Sr. Borrero, Capitán General de esta región.

A las nueve y media de anoche se encontraba detenido el tren llamado botijo entre las estaciones de Humanes y Espinosa, por averías sufridas en la máquina.

Una idea original

En la Exposición permanente de automóviles de Berlín se ha aplicado una idea muy original para obtener informes de los carruajes expuestos. Cerca de cada carruaje hay un fonógrafo que da explicaciones generales ó detalladas del vehículo y sus componentes. Las personas que desean saber algo sobre un carruaje determinado se dirigen al encargado de los fonógrafos, quien inserta el cilindro correspondiente y lo pone en movimiento, obteniendo el visitante el informe que desea. Hay quien ha hecho á este propósito la observación de que hubiera hecho buena falta aplicar esta idea en la Exposición de París, donde según nos dicen, era sumamente difícil encontrar quien diese informes sobre la mayoría de lo expuesto.

A las once y media de la noche del día de ayer, ha fallecido, víctima de rápida enfermedad, el hijo primogénito, de nuestro querido amigo D. Salvador Prado, catedrático del Instituto.

Nos asociamos al inmenso dolor que sufren sus afligidos padres y les enviamos nuestro más sentido pésame.

Ayer contrajo matrimonio en Madrid, el ingeniero de Obras públicas de esta provincia D. Rafael López Sandino, con la distinguida y bella Srta. Carmen Bosch.

El Sr. Suárez de Figueroa, recientemente nombrado Interventor de la Sucursal del Banco de España de Alicante, nos ha remitido atenta despedida.

Sabe el inteligente funcionario del primer Establecimiento de crédito, cuánto nos complace su merecido ascenso y cuánto también sentimos su marcha de esta población.

Al comerciante D. Cayetano Hernández, le aflige en estos momentos una inmensa desgracia: el fallecimiento de un precioso niño de cinco años, que constituía su felicidad y alegría.

También sufre iguales desconuelos, nuestro amigo, el laborioso empleado de la Diputación provincial Sr. Lueta, por la pérdida de su hijo.

A los atribulados padres, comunicamos nuestro sentimiento.

Ha sido trasladado á Madrid, desde Ciudad-Real, donde prestaba sus servicios, el perito agrícola D. Matías Ampuero, hijo político del industrial D. Laureano Saldaña.

Instrucción pública

Hoy ha cobrado en la Delegación de Hacienda de esta provincia, el habilitado de los maestros del partido de Brihuega.

PRELIMINARES DE UNA ELECCION

No deja de ser curioso el conocer los preparativos que exige la elección de Diputados á

Cortes y puesto que el domingo próximo se ha de verificar ésta, que desde el domingo anterior está en gestación, acaso vean con gusto nuestros habituales lectores el detalle de impropio trabajo que la proclamación de candidatos y nombramiento de interventores exige, con arreglo á la ley vigente de 26 de Junio de 1890, llamada vulgarmente ley electoral.

Tiene nuestra provincia 5 distritos y existen en ella 407 secciones ó agrupaciones de electores, que no pueden ser mayores cada una de 500 de estos. Cada uno de los distritos tiene las secciones siguientes:

Brihuega.....	79
Guadalajara....	73
Molina.....	94
Pastrana.....	61
Sigüenza.....	100

ó sean en junto las que 407 antes hemos indicado.

Como en estos distritos y con arreglo á la Ley es casi indeterminado el número de candidatos que pueden proclamarse y usar del derecho que la misma les concede de designar un interventor y un suplente para cada una de las secciones en que el distrito se divide, estas facultades hacen casi fabuloso el número de interventores que pueden nombrarse y que solo se halla limitado por el raro ejemplar de que en algún distrito se proclame un solo candidato porque en este caso tiene el derecho de designar dos de aquellos para cada sección.

Véase á continuación el número de candidatos proclamados en esta provincia el domingo 12 del corriente en cada uno de los distritos y el número de interventores que han designado, y se conocerá el número de personas que han de intervenir en la elección de diputados que se realizará el próximo domingo 19.

Distritos	Candidatos	Interventores
Brihuega 79 secciones.	5 de los cuales propusieron Interventores.	3 790
Guadalajara 73 id.	1 id. id.	2 584
Molina 94 id.	1 id. id.	2 752
Pastrana 61 id.	4 id. id.	3 610
Sigüenza 100 id.	4 id. id.	4 800

Interventores y suplentes..... 3.536

En ese número van incluidos los 4 que por secciones tiene que nombrar la Junta provincial; pero como además cada una de las 407 secciones es presidida por el Alcalde ó Teniente alcalde, hay que sumar á los 1.768 interventores, ó sea la mitad de aquellos, pues la otra mitad son suplentes, las 407 presidencias y nos da un total de 2.175 hombres que han de intervenir en aquellas operaciones.

Pero lo fabuloso es el número de veces que los nombres de todos esos señores es preciso escribir para llegar á cumplir los preceptos de la ley. Véase á continuación.

Los nombres de los candidatos es preciso escribirlos una vez en el acta de la sesión, otra en la certificación de este acta, otra en el acuerdo original para cada sección, otra en cada una de las dos certificaciones que se remiten al Alcalde y Presidente de la mesa y otra en cada una de las credenciales de sus interventores y suplentes.

Los de los interventores, es igualmente preciso escribirlos, una vez en el acta, otra en la certificación de ésta para enviarla á la Junta Central, otra en el acuerdo original ó matriz para su sección, otra en las dos certificaciones para el Alcalde y Presidente de la mesa y otra en su respectiva credencial.

Con estos datos tendremos que los nombres de los candidatos se han escrito próximamente 6.394 veces, pues no sumamos los que es preciso repetirlos en el acta para expresar su petición etc., y contamos en esto solo la vez que se los proclama y los de los Interventores y suplentes que es preciso escribirlos 6 veces, nos darán 21.216 nombres y en junto solamente nombres propios de persona se escriben en 24 horas 27.610. Los paquetes certificados remitidos á correos el día 13, pesaron:

6-50 kilogramos el de Brihuega.
5-50 id. el de Guadalajara.
7-50 id. el de Molina.
5 id. el de Pastrana.
y 8-50 id. el de Sigüenza, ó sea en junto 33 kilogramos de papel.

De esperar es que el transcurso del tiempo y el conocimiento de las dificultades y curiosidad de estos trabajos, hagan que en la necesaria reforma de la Ley electoral, se modifiquen grandemente estos procedimientos que solo sirven para dar un trabajo impropio y dejar como recuerdo esas actas llenas de nombres propios de personas, en número tan considerable é innecesario que al leerlas producen el vértigo y que serán monumentos que la posteridad considerará como evidentes tonterías.

VIDA POLÍTICA

La nota política del día la constituye lo que á éstas horas ocurrirá en el distrito de Brihuega-Cifuentes.

Cuando todos creían que el Gobierno respetaba la candidatura de D. Antonio Hernández, telegramas de Madrid anunciaron la presentación del Sr. Saint-Aubin con el carácter de ministerial.

Parece ser que al Sr. Hernández se le ofreció la Senaduría por esta Provincia; pero entendiendo dicho señor que no era decoroso para él abandonar la representación en el Congreso, de un distrito á quien tantas atenciones debía y por el que sentía especial cariño, se negó rotundamente á ello.

Podemos asegurar la verdad de cuanto afirmamos en este punto, pues nos consta de un modo cierto, siendo totalmente inexacto cuanto en contrario se diga.

Ayer mañana, salió inmediatamente para el distrito el Sr. Hernández acompañado de su hijo el ex-diputado D. Antonio y de su primo D. Justo.

La lucha promete ser reñida, y de ser ciertos los rumores que circulan, posible es que dé mucho juego, pues cualquiera que sea el resul-

tado, la discusión del acta se á muy detenida por el interés vivísimo que en la elección de mañana tienen los Sres. Silvela y Canalejas, unidos á los contrincantes por los estrechos vínculos que crean la amistad y el parentesco.

A su paso por esta ciudad tuvimos el gusto de saludar anoche á nuestro respetado amigo el candidato por Molina D. Calixto Rodríguez, que se dirigía á su distrito con el fin de saludar á sus numerosos amigos.

Le acompaña el diputado provincial D. Félix Alvirá.

TRIBUNALES

Señalamientos

Día 21.—Juzgado de Brihuega, contra Mosto Amay, por robo; ponente Sr. Luceño, defensor Sr. Palacios (M.) y procurador Sr. Esteban, por Jurados.—El mismo día, otro del Juzgado de Cifuentes, contra Juan Cabra y otro, por hurto; ponente Sr. Luceño, defensor Sr. Palacios (M.) y procurador Sr. Ruiz, por juicio oral.

Día 22.—Juzgado de Brihuega, contra Víctor Romera y otro, por incendio; ponente señor Luceño, defensor Sr. Rodríguez, procurador Sr. Ayuso, por Jurados.

Día 24.—Juzgado de Cifuentes, contra Cecilia Valiente, por atentado; ponente Sr. Luceño, defensor Sr. Molero, procurador Sr. Rubio, por juicio oral.

El mismo día, Juzgado de Pastrana, contra Damián Alonso y otro, por hurto; ponente señor Menéndez, defensor Sr. Aragón, procurador Sr. Ayuso, por juicio oral.

Día 25.—Juzgado de Sacedón, contra Ciriaco Rebollo, por lesiones; ponente Sr. Presidente, defensor Sr. Palacios (M.) procurador señor Ruiz, por juicio oral.

El mismo día, Juzgado de Cifuentes, contra Saturnino Lafuente, por lesiones; ponente señor Presidente, defensor Sr. Bravo, procurador señor Rubio, por juicio oral.

Nota Cómica

La nota cómica de la semana hoy he de hacerla de buena gana, porque he sabido, y es la verdad, que nada ocurre de novedad.

Los aspirantes á Diputados están ahora muy atareados porque mañana será el gran día de que les toque... la lotería; ya que enseñada muy bien la rueda, saldrá el producto con una seda; y sin zozobras, ni pucherazos verán recibir fuertes abrazos, gratas sonrisas y aún *pechugones...* de los caciques de las regiones. Esto no obstante, con buenos modos, la enhorabuena yo envío á todos, con mi deseo que en el Congreso tengan mucho ojo con la *sin hueso*, y siempre en guardia por sus regiones no digan *pares* en vez de *nones*. ¡Que si políticos son de un partido, antes son quienes les ha elegido!

Se dice que en un distrito de Palencia, un candidato, giró á una Casa de banca que era la de su contrario, ¡doscientos mil pesetas!! para los primeros gastos que ocurren en la elección. ¡Eche usted rumbo... y descario! —Con que ¡cuarenta mil duros? dirá el banquero al pagarlos.— Casi nada! Si así empieza y yo imito á mi adversario, acabaremos los dos por tirar tanto de largo, que con razón digan muchos: Aquí en vez de candidatos, se han presentado dos *primos*, ó mejor dicho, dos *candidos*.

El miércoles en Madrid, á una pobre forastera al salir de la estación la robaron una cesta, según dijo á uno del orden público, toda ella llena de riquísimo embuchado, jamón y otras frioleras. Al demonio se le ocurre el llevar en esta época *embuchados* á la corte y menos en una cesta cuando de fijo mañana habrá cien urnas repletas de *embuchado* electoral, sin tripas y sin pimienta, y hecho y picado al minuto con la mayor... desvergüenza.

ALONSO MARÍN.

ÚLTIMA HORA

NUESTROS TELEGRAMAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

La Academia de Ingenieros

Madrid 18—11.10.

En este momento se celebra en Palacio el desfile de las academias militares.

El acto resulta brillantísimo, pre-

senciándolo la familia real y un gentío inmenso que á cada paso prorrumpe en grandes aplausos.

Las academias desfilan en columna de honor dando vivas al Rey.

Abre la marcha el General Orozco, seguido inmediatamente por los alumnos de la Escuela superior de guerra y las Academias de Infantería, Artillería, Ingenieros, Administración, Sanidad y Caballería.

Familias de muchos alumnos les esperan en el Ministerio de la Guerra.

Se cree que algunos regresan hoy á sus respectivas academias.

En los Viveros

Madrid, 18—13'25

Ha comenzado el banquete en los Viveros con asistencia de todos, los alumnos de las respectivas Academias.

Reina animación verdaderamente extraordinaria.

Presidenten, el Ministro de la Guerra, General Weyler, el Gobernador civil, el Sr. Aguilera y el General Orozco, Inspector de Academias.

Habrà brindis entusiastas, y á cada momento se pronuncian vivas á los Reyes, al Ejército y al pueblo de Madrid.

Se cree muy probable que S. M. el Rey D. Alfonso XIII asista al final del banquete.

De política

Madrid, 18—14'10

Entre los republicanos reina la mayor desavenencia y en su vista se considera seguro el triunfo en las elecciones de mañana de cinco ministeriales, un socialista, un conservador y uno de la Unión Nacional.

D. Antonio Hernández

Madrid, 18—15'20

En los centros ministeriales se considera seguro el triunfo por Brihuega, del ex-subsecretario de Gobernación y Hacienda D. Antonio Hernández López.—*Queralt.*

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.—Sábado, 18, San Venancio, San Félix y Santa Claudia.

Domingo, 19, Santa Fortunata, San Pedro Celestino y Santa Ciríaca.

Lunes, 20, San Alejandro y San Bernardino de Sena.

Cultos.—En la Casa de Expositos continúan celebrándose las Flores de Mayo y en Santiago (Hospital civil), la novena de Santa Rita de Casia, cuya función principal tendrá efecto el martes próximo, predicando el Sr. Martínez Marín.

El lunes, martes y miércoles saldrán de Santa María, á las cuatro de la tarde, las procesiones del Jubileo del año Santo.

COCINA DE LA REGIÓN

Pollo al estragón

Preparado el pollo para rellenarlo, se le introduce un buen trozo de manteca mezclada con hojas de estragón; se le albarda con tocino y se coloca en una cacerola, derramando sobre el caldo del puchero en cantidad bastante para que quede cubierto.

Después de una hora de cocción se le escurre el caldo, y con éste, después de colocado y desengrasado, se prepara una salsa *pavlet* que, una vez pasada por colador y mezclada con una cucharada de hojas de estragón picadas, servirá para rociar el pollo cuando esté colocado en una fuente y vaya á servirse.

DR. ZAMPA.

COMPañIA DE AEROSTACION

VENTA DE UNA MULA

El martes 28 del corriente á las once de la mañana se pondrá á la venta en el patio del cuartel ocupado por esta Unidad, una mula declarada inutil, adjudicándose al mejor postor siempre que cubra la tasación.

El importe de los anuncios será satisfecho por el comprador.

Guadalajara 13 de Mayo de 1901.—V.º B.º—El Comandante 1.º Jefe, P. Vives.—El Capitán, Fernando Gimenez.

GUADALAJARA: 1901.—IMPRESA DE CONCHA

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes, 0'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 1'50.—Extranjero, trimestre, 3.

PAGOS ADELANTADOS

Número suelto 5 cént.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

José María Solano

ADMINISTRADOR

Hilario Sopena

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: REGIÓN

TARIFA DE ANUNCIOS

EN CUARTA PLANA

ANUNCIOS	5 CENTIMOS DE PESETA	} EL CENTIMETRO CUADRADO.
ESQUELAS DE DEFUNCION	10 ID. ID.	

EN TERCERA PLANA

ANUNCIOS	10 CENTIMOS DE PESETA	} EL CENTIMETRO CUADRADO.
ESQUELAS DE DEFUNCION	15 ID. ID.	

COMUNICADOS 50 ID. ID. LINEA.

RECLAMOS PRECIOS CONVENCIONALES.

Todos los inteligentes piden siempre los
VINOS DE JEREZ
Y COGNAC FINE CHAMPAGNE
DE LA ACREDITADA MARCA
PEDRO DOMEQ
Jerez de la Frontera
LOS PEDIDOS DIRECTOS A LA CASA

Establecimientos donde se expenden los Cognacs DOMEQ: Casino, Fonda de la Estación, Coñitería La Madrileña y Ultramarinos de Pedro Sánchez, Francisco Fernández y Hermenegildo Cuesta.
Para notas de precios y demás detalles, dirijanse á su Representante en esta provincia: EL HERALDO, Mayor Alta, 37.—GUADALAJARA.

PIANOS de alquiler y afinaciones.
BARDALES, NÚM. 11.

SE COLOCAN CAPITALS únicamente en asuntos de verdadera garantía, á conciencia, y obteniéndose segura una buena renta. P. Fernández, Infantas, 32, en tresuelo derecha. De 10 á 1. —P—

GRAN RELOJERIA

DE ALBERTO GONZÁLEZ

En este acreditado establecimiento se hace toda clase de composturas en todos sistemas de relojes por difíciles y complicadas que sean.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Calle de San Lázaro, 26, Guadalajara

FÁBRICA DE PAN DE DIGES
45, JAUDENES, 45

Única casa en su clase, en esta capital, que fabrica su pan con *amasadora mecánica*.
Venta de pan francés, candeal y del país.
Leche para de vacas á 0'25 pesetas el medio litro.

SE COMPRAN caballos de desecho é inútiles para el trabajo. Razón: Ampero, 7, Guadalajara. —Av—

SE VENDEN 180 butacas de nogal con asiento de regilla, para teatro. In'ormarán: Salón Castelló.

AMADEO CROS

BARCELONA

Casa fundada en el año 1810

FABRICA EN BADALONA

DE

PRODUCTOS QUIMICOS

para la Industria y Agricultura

Acidos, Nitratos, Pirolíñitos, Acetatos, Minios, Alcohol Methílico, Preparados de estaño, Sulfatos, Superfosfatos, etc., etc.

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Carbonato de Potasa.
Cloruro » »
Sulfato » »
Nitrate » »
» Sosa.
Sulfato » »
» Hierro.
» Magnesia.
» Amoniaco.

Fosfato de cal (hueso).
Id. id. (mineral).
Fosfatos precipitados.
Superfosfatos de cal de todas graduaciones.
Kainita.
Sulfato de cobre.
Escorias Thomas

Representante en Guadalajara
D. RAFAEL PAJARES

GRAN ALMACÉN AL DETALL
DE
VICENTE MADRIGAL JUSTEL
Mayor Alta, 1, esquina á la Plaza Mayor

La tienda nueva como la denominan millares de alcaerías, es la que más vende y más barato.
Su acreditado dueño se sirve de los grandes centros fabriles, por lo que compete en precios con los mayores almacenes de la Corte.
Única que en artículos de alta fantasía presenta un variado y extensísimo surtido en novedades, para señoras y caballeros.

VISITAR SUS ESCAPARATES
Mayor Alta, 1, esquina á la Plaza Mayor
GUADALAJARA

CALZADO DE BARCELONA
PAQUETERÍA Y QUINCALLA
DE
ANTONIO SAN BERNARDINO
Plaza de González Hierro, (antes San Gil)
FRENTE A LA IGLESIA

Novedades para todas las temporadas. Encargos á la medida.
Medias, calcetines, algodones, agujas de todas clases, hilos, crochet, sedas, torzales, carretes, é infinidad de artículos que abraza este ramo.

NO QUIVOCARSE
Plaza, de González Hierro (antes San Gil), núm. 2
Guadalajara

IMPRESA, LIBRERÍA Y PAPELERÍA
DE SATURIO RAMÍREZ GARCÍA

En este nuevo establecimiento se hacen impresos de todas clases, y se expende papel, libros, incluso los de que es autor el Sr. Ramirez y el gran mapa de la provincia, objetos de escritorio, dibujo y mejeje para escuelas, oficinas, etc., bien y económicamente, y otros muchos artículos.
MAYOR BAJA, 21, (Plazuela de San Andrés)